

“Control de asistencia por medio de lector facial”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 39, 40, 42, 62 al 68 de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La Universidad de Guanajuato es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y de conformidad a lo dispuesto por su Ley Orgánica, tiene como fines, educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio, y a través de la **Coordinación de Recursos Humanos del Campus León**, es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le confiere.

Domicilio del Responsable: Blvd. Puente Milenio #1001; Fracción del Predio San Carlos; C.P. 37670; León, Guanajuato.

Datos personales sometidos a tratamiento:

1. Nombre.
2. Número Único de Empleado (NUE).
3. Horario laboral.
4. Puesto o cargo.

Datos personales sensibles:

1. Expediente de personal.
2. Imagen facial y/o corporal y/o voz de personas físicas.

Finalidades del tratamiento:

1. Tener control eficiente de las jornadas de trabajo del personal de servicios y vigilancia, **por medio de la implementación de lector facial denominado “Control de Asistencia”**.
2. Atender la indicación de tener los mecanismos para acreditar la jornada y horario de los trabajadores.
3. Atender procedimientos laborales.
4. Integrar investigaciones y procedimientos de carácter laboral.
5. Generar expedientes laborales de los empleados y prestadores de servicios profesionales.
6. Procesar prestaciones, percepciones y deducciones dentro del proceso de nómina.
7. Ejecutar el proceso de evaluación de desempeño
8. Realizar análisis, diagnósticos y generar informes estadísticos.
9. Atender auditorías
10. Generar constancias laborales y de prestación de servicios.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que en el supuesto de que el titular proporcione datos personales sensibles, el responsable deberá obtener el consentimiento expreso del titular para el tratamiento de tales datos, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8, 15, 20, 21, 23, 25 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Por otro lado, no se requerirá el consentimiento expreso del titular de los datos personales, según el caso en particular, si se llega a actualizar alguno de los supuestos contenidos en el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información empleada no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales:

La **Coordinación de Recursos Humanos del Campus León**, se encuentra facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales en su posesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3°, 6, 21 fracciones I, IX, X y XV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; así como el Acuerdo General que establece la estructura administrativa de la Rectoría General de la Universidad de Guanajuato, Apartado TERCERO fracción III, SÉPTIMO fracción IV y OCTAVO fracción IV; artículo 134 fracción X de la Ley Federal del Trabajo; así como la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, Identificación, análisis y prevención.

De las transferencias.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivo su tratamiento; además de otras transferencias previstas en la Ley de la materia. También podrán transmitirse a instituciones del sector privado que otorguen servicios de financiamiento o venta de bienes para el personal universitario, siempre y cuando se utilicen para el trámite de los descuentos vía nómina resultantes de la adquisición del bien o servicio. Lo anterior, con fundamento en los artículos 16, 21, 26, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los diversos 26, 96 al 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones aplicables según sea el caso en particular.

Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales:

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad; mismo que ofrece al titular los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad, puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la posibilidad de:

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados;
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos;
- c) Solicitar la cancelación de estos por no ajustarse a las disposiciones aplicables; y
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye principios rectores para su tratamiento, como son: el de licitud, finalidad, lealtad, calidad, consentimiento, proporcionalidad, responsabilidad e información. El incumplimiento de estos principios por parte de los responsables constituye una vulneración a la protección de los datos personales y tiene como consecuencia una sanción.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y Domicilio de la Unidad de Transparencia:

La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, es el área administrativa responsable de auxiliar y orientar al titular en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con los artículos 62, 74, 75 y 119 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; y el lugar donde podrá ejercerlos se encuentra ubicado en Paseo Madero 32, Zona Centro, C.P. 36000, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfono (473) 7320006 extensión 2031 y 2070, y a través del correo electrónico: transparencia@ugto.mx. Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por los artículos 3, fracción VI, 8, 9, 15, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 70 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL CAMPUS LEÓN

“Control de asistencia por medio de lector facial”

Sitio de consulta para el aviso de privacidad integral: El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>.

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>.